

RECLAMOS

Amlo y la "leyenda negra" (II)

La conquista El 13 de agosto de 1521, Tenochtitlan, la capital del imperio azteca o mexicana, cayó en manos de los tlaxcaltecas y otras tribus aliados con Hernán Cortés, a quien ayudaron y aprovisionaron a cambio de privilegios especiales. Los aztecas arrancaban el corazón de sus enemigos y comían sus vísceras y eran odiados por ellos. Cortés puso preso a Cuauhtémoc, al que torturó para saber de sus tesoros y ordenó ahorcarlo en 1525.

Los conquistadores españoles fueron crueles y persiguieron sus propósitos, pero no fueron genocidas ni trataron de eliminar a los aborígenes. Muy al contrario, se mezclaron con ellos. El hijo primogénito de Cortés, Martín, llamado "el mestizo", nació de Malintzin, "la malinche", una indígena náhuatl que fue, además, intérprete del conquistador. Martín participó en la rebelión de los encomenderos contra el rey por haber dictado éste en 1542 leyes que impedían a los españoles heredar las encomiendas.

La encomienda fue una transformación de la vieja institución romana de la clientela y de las encomiendas de las órdenes de caballería, bajo las órdenes del comendador. En América, consistió en el derecho concedido por el rey para cobrar tasas y beneficios a los indios, a cambio de cuidarlos y defenderlos. No se daba a perpetuidad sino por periodos cortos. No obstante, se presentaron



"Peticiónes tienen el mismo origen de la minga"

Rafael Nieto Navia

innúmeros casos de abusos e incluso de esclavitud disfrazada.

Las Leyes de Burgos en 1512, a los veinte años del descubrimiento, definieron los derechos y garantías de los indios y la obligación del trato justo. Solamente los indios que no podían sostenerse por sí mismos podían ser encomendados. Fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos y luego la neo escolástica de Salamanca desarrollaron la teología de las leyes de Indias.

En 1542 se prohibió que las encomiendas fueran heredables. Carlos I (Carlos V) las abolió en 1547 y ordenó que las existentes terminaran a la muerte de su titular. Los indios fueron considerados súbditos del rey, como todos los españoles. Se dio inicio a la esclavitud de los negros y, también, a la aparición de santos como Pedro Claver, el esclavo de los esclavos.

Como los mestizos no podían ser encomendados, los indígenas buscaban deliberadamente el mestizaje, aunque las leyes defendían la "pureza de sangre" de manera que los españoles eran más nobles si se quiere, que los mestizos.

El origen principal del mestizaje es la prácticamente nula presencia de mujeres europeas en los contingentes de los conquistadores. Fue una necesidad, más que un propósito. Aunque con excepciones, en la mayoría de los casos el español tenía una o varias mancebas --pero no esposas-- aunque se hacía responsable de los hijos. Más tarde las leyes prohibieron el matrimonio de "criollas" (blancas nacidas en América) y funcionarios españoles. Pero los hechos arrasaron con esas leyes.

En América, se llama mestizo (amerindio) a todo aquel cuya apariencia es intermedia entre los fenotipos español e indígena.

España contestó a Amlo que "lamenta profundamente y rechaza con firmeza el contenido de la carta que el Presidente de México ha enviado al Rey". No tiene, dijo, por qué dar explicaciones a quinientos años de la conquista.

La iglesia ha pedido perdón muchas veces. Francisco dijo en Bolivia: "Pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia, sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América." ¿Cuáles crímenes de la iglesia, pregunto yo?

Las peticiones de Amlo tienen el mismo origen de la "minga" reciente: el indigenismo, en pleno siglo XXI, que ignora que han pasado cinco siglos desde 1492.



"Debates televisivos fueron decisivos en España"

Vicente Torrijos

PLANETARIO

¿Indecisos?

Lo que han mostrado las elecciones generales en España es que la política tiende a ser, cada vez más, el imperio de los indecisos.

Y que los indecisos pueden dejar de serlo por los debates televisados. Pero no por cualquier debate televisado.

De hecho, los norteamericanos viven unas campañas primarias y definitivas tan marcadas por los debates que, a la postre, estos pasan a ser parte del paisaje y la rutina.

Aun así, pueden ser importantes para inclinar en buena parte la balanza, de tal modo que una democracia activa no se concibe sin estos mecanismos que tanto influyen desde hace mucho tiempo en Colombia, o Francia, y desde hace poco en Alemania o el Reino Unido.

Lo cierto es que España se ha convertido ya en objeto de estudio porque de los quince días autorizados de campaña propiamente dicha, la mitad se diluyeron por causa de la Semana Santa.

Adicionalmente, muchos daban por hecho que no habría debate porque el presidente socialista no quería abandonar la triunfalista zona de confort en que lo habían situado las encuestas.

Pero, consciente de que podía ser víctima de un trágico espejismo, Sánchez no tuvo más remedio que aceptar el desafío; y no uno, sino dos debates.

Con un ¡40%! de indecisos, los debates se convirtieron, pues, en la clave para trazar el rumbo electoral, del mismo modo en que un medicamento como el Salbutamol puede rescatar de un severo broncoespasmo a los pacientes afectados por el asma.

De hecho, los debates influyeron claramente en los adeptos, reforzando la intención de voto, más que modificándola.

Pero, sobre todo, influyeron en los mencionados indecisos liberando a buena parte de la disonancia cognoscitiva en la que estaban atrapados, estimulándolos así a tomar partido.

Pero, más que a tomar partido, habría que decir "a tomar bloque".

Tan diversa y regionalizada como es, la política española es una de las más complejas del planeta, pero, aun así, termina definida, como siempre, por un espectro que va de la izquierda a la derecha, por mucho que algunos partidos quieran parecer más inclinados hacia el centro.

En tal sentido, los debates se orientaron, no tanto a que un votante del derechista Partido Popular diera el salto hacia el derechista partido Ciudadanos, o que un militante del izquierdista Podemos terminara depositando el voto por el Partido Socialista.

Antes bien, lo que se buscaba es que un izquierdista terminara votando a la derecha pero, ante todo, como ya se dijo, que un indeciso terminara inclinándose por un bloque o por el otro, puesto que, en un sistema parlamentario, de ese voto dependen las coaliciones parlamentarias que son las que terminan eligiendo al presidente del gobierno.

En todo caso, debates en los que, como es apenas lógico, se negoció obsesivamente, o se sorteó cada detalle: el ingreso a los estudios, los puestos que ocuparon, el que abrió y el que cerró, el uso de contra planos y la división de la pantalla en cuadrantes para ver las reacciones emocionales de cada contendiente.

En definitiva, la política en función de la mediatización con la ilusión de la que vive hoy toda democracia: derrotar a la desinformación, al daño contagioso de las redes sociales y a la destructividad de los extremistas conectados en red.

NUEVA POLÉMICA

Gato encerrado en el PND

Uno de los tantos temas espinosos contemplados en el PND que se debate en el Congreso de la República es el que hace relación a los precios de los combustibles. Cuando nadie se lo esperaba, sorpresivamente, el Ministro de Hacienda sacó una carta de la manga, proponiendo para el segundo debate del PND bajar el IVA a los combustibles del 19% a sólo 5%, con lo cual supuestamente se reduciría el precio al consumidor final en \$700 por galón, aproximadamente, creándole falsas expectativas al consumidor que esperaría con esta medida un alivio para sus bolsillos.

El Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, Oscar Darío Pérez, se apresuró a decir que "eso tendrá que reflejarse en un menor valor del galón". Pero, el ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla está pensando otra cosa distinta, según él "lo que se quiere con la propuesta es racionalizar la estructura de entregas de subsidios en materia de combustibles". Dicho en romance paladino, de lo que se trata es de desmontar el subsidio a los combustibles, que el año



"Minhacienda piensa desmontar subsidios a combustibles"

Amylkar Acosta*

pasado le costó al gobierno \$4 billones y si a este monto le descontamos el menor recaudo por este IVA, que sería el costo fiscal de dicha medida, que se calcula en \$2 billones, el saldo neto de la combinación de estas dos medidas, tomadas pari pasu, arrojaría un saldo de \$2 billones a favor del fisco nacional (!).

Y, claro, al desmontar el subsidio se tendrían que liberar los precios de los combustibles, siendo mayor el impacto en las fronteras, que está sujetas a un régimen, en donde los combustibles están exentos del pago de IVA y del impuesto nacional, pues al tener que incrementar el ingreso al productor, en aproximadamente \$600 por galón, se incrementaría el precio al consumidor final en la misma proporción. Huelga decir que este incremento en

los precios de los combustibles en la frontera terminaría estimulando, aún más, el contrabando de combustibles en la frontera.

A las consideraciones anteriores se viene a sumar una inquietud que me asalta, sobre la legalidad de esta propuesta extemporánea, que nunca se consideró en el primer debate del proyecto del PND. Hay dos principios fundamentales, complementarios ellos, que rigen el trámite y aprobación de las leyes, el uno la unidad de materia, prescrito por la Constitución Política en su artículo 158 y el otro el de la consecutividad en los sucesivos debates que debe surtir un proyecto, cuya trasgresión vicia su trámite. Según la sentencia C-702 de 1999 de la Corte Constitucional, entre el primero y segundo debate de un proyecto este puede sufrir modificaciones y/o adiciones, pero siempre y cuando el texto en cuestión haya sido aprobado en primer debate. ¿No será este el caso, porque se trata de un artículo nuevo que se estaría incorporando a la ponencia para segundo debate? ¿Doctores tiene la Santa Madre iglesia!

www.amylkaracosta.net

*Miembro de Número de la ACCE